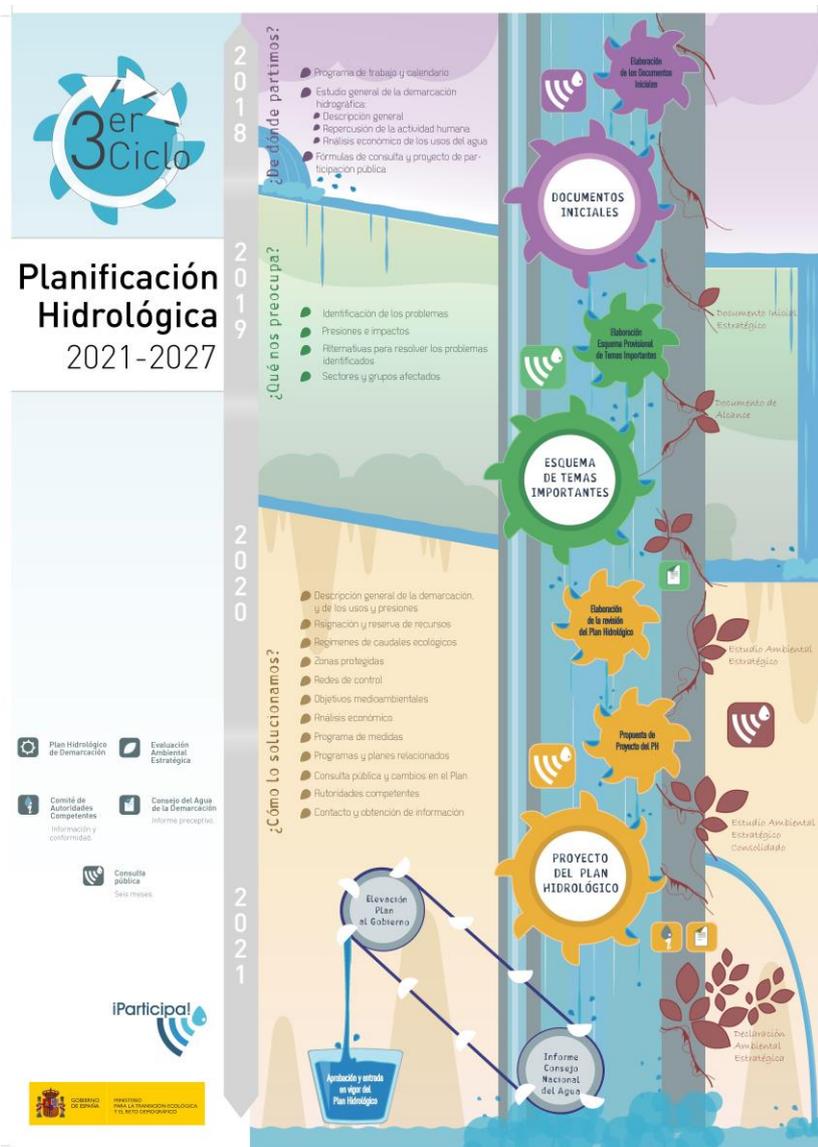


Informe-resumen

Mesa territorial BAJO JÚCAR (SUECA)

Modalidad mixta: presencial y a distancia

5 de octubre de 2020



Proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes. Tercer ciclo de planificación 2021-2027. Demarcación Hidrográfica del Júcar



Este documento recoge el informe-resumen de la MESA TERRITORIAL, de carácter temático, del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 5 de octubre de 2020 bajo modalidad mixta (con formato simultáneo presencial y a distancia), estuvo dirigida a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica del territorio del BAJO JÚCAR. El formato presencial fue celebrado en el Salón de actos de la Casa de la Cultura (C/ Mare de Déu núm 2, 1er piso), Sueca (Valencia).

Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Asistentes	5
3. Orden del día	6
4. Bienvenida	7
5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes	8
6. Presentación del proceso de participación pública	12
7. Dinámica participativa - Resultados	14

1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) comenzó la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (DHJ), con la redacción del documento Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicha resolución, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (ETI).

Sin embargo, el plazo de seis meses inicialmente concedido, a contar desde la publicación del mencionado anuncio, quedó temporalmente suspendido desde el día 14 de marzo de 2020 por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El cómputo del plazo se ha reanudado a partir del 1 de junio de 2020 por el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma. En estas circunstancias, y tomando en consideración las especiales dificultades encontradas para realizar de forma presencial algunas de las actividades participativas inicialmente previstas, se resolvió ampliar el plazo de la consulta hasta el 30 de octubre de 2020.

El proceso de consulta pública y participación del EpTI para la DHJ se retomó de nuevo dándole continuidad con la realización de esta mesa territorial referente al Bajo Júcar, bajo la modalidad mixta de formato simultáneo presencial y a distancia, celebrado el pasado 5 de octubre de 2020.

Siguiendo con el planteamiento inicial de eventos participativos establecidos por la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHJ de mesas territoriales de carácter temático, los temas importantes tratados para el debate participativo en esta ocasión fueron:

- Tema 1. Implantación del régimen de caudales ecológicos.
- Tema 3. L'Albufera de València.

- Tema 4. Contaminación difusa: nitratos.
- Tema 9. Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar
- Tema 15. Gestión del riesgo de inundación.

Se expone a continuación una síntesis del desarrollo de la mesa territorial.



2. Asistentes mesa territorial Alto Júcar. Miércoles 30 de septiembre de 2020.

La mesa territorial estuvo integrada por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la DHJ. La reunión se llevó a cabo mediante un formato mixto simultáneo, tanto presencial como a distancia mediante la plataforma ZOOM, y contó con un total de 20 asistentes y participantes activos (3 presenciales y 17 presenciales). A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

ASISTENTES PRESENCIALES	Nº
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	3
Total	3

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	1
ENTIDADES LOCALES	2
UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	1
EMPRESAS ENERGÉTICAS	2
SINDICATOS	2
ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE REGANTES	7
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	1
PARTICULAR	1
Total	17



3. Orden del día

16.30h: Bienvenida

- D. Manuel Ignacio Alcalde Sánchez. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

16:35h: Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir.

- Tema 1. *Implantación del régimen de caudales ecológicos.*
- Tema 3. *L'Albufera de València.*
- Tema 4. *Contaminación difusa: nitratos.*
- Tema 9. *Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar.*
- Tema 15. *Gestión del riesgo de inundación.*

- D^a Aránzazu Fidalgo Pelarda. Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

17.15h: Presentación del proceso de participación pública y dinámica participativa.

- D. Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

17.25h: Dinámica participativa. A21SOCTENIBLE.

- Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas para objetivo de debate por tema importante a tratar.
- Puesta en común.

19:00h: Clausura/despida.



4. Bienvenida

Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la sesión. Continuó informando que nos encontramos en la definición del ETI, el cual es el núcleo fundamental del tercer ciclo de planificación 2021-2027. Para ello el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha planteado un potente proceso de participación y consulta pública del que, además de por exigencia legal, la CHJ pretende dar cumplimiento con la presente mesa territorial, la cual se ha tenido que adaptar al presente formato mixto (presencial y a distancia) en virtud de la actual situación sanitaria provocada por el COVID-19.

Indicó que lo interesante del documento del EpTI es el planteamiento de alternativas a las problemáticas identificadas para cada tema importante, las cuales serán transformadas, en una tercera fase, en programas de medidas que conformarán el próximo plan hidrológico 2021-2027. Así mismo, destacó la importancia de la participación de los distintos agentes y usuarios para poder recopilar preocupaciones y demandas sociales a integrar en la planificación. Por ello, animó a todos los asistentes a hacerlo de forma proactiva en relación con las alternativas propuestas para, no solo en esta sesión, sino a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública, tanto en esta fase (con un plazo previsto hasta el 30 de octubre para recoger todas las aportaciones a valorar) como en la siguiente de redacción del propio Plan Hidrológico del Júcar.

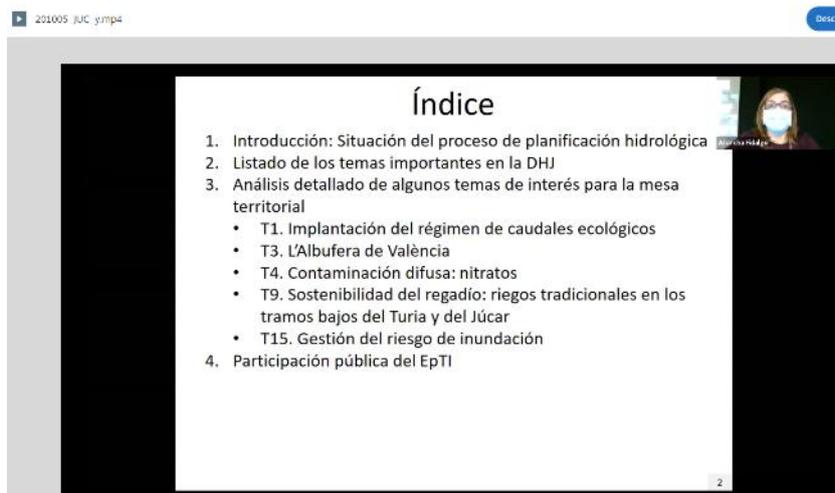
A continuación, dio la palabra a Aránzazu Fidalgo Pelarda, jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar.



5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir

Aránzazu Fidalgo Pelarda inició su presentación destacando la importancia de esta mesa territorial para recoger el grado de acuerdo sobre las problemáticas existentes en el territorio, así como otras cuestiones que los asistentes quieran plantear.

A tal fin, tras exponer la situación actual del proceso de planificación hidrológica, y el listado de los temas importantes recogidos en el EpTI de la DHJ, realizó una presentación de los temas de interés para esta mesa territorial, finalizando con una síntesis del proceso de participación pública planteado.



En este sentido Aránzazu Fidalgo, indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años, siendo estos:

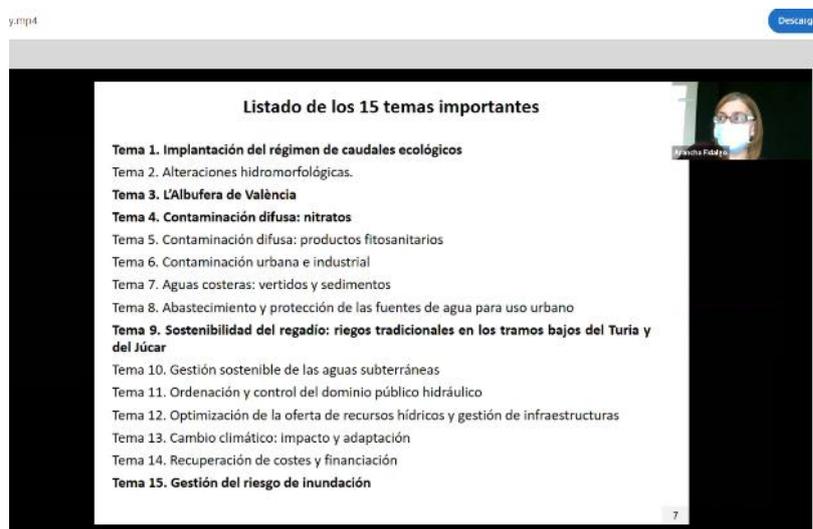
- Primer ciclo: 2009-2015.
- Segundo ciclo: 2015-2021
- Tercer ciclo: 2021-2027.

En esta secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica, coincidente con el plan de gestión del riesgo de inundación, cuyo desarrollo es paralelo, destacó los periodos de consulta pública y participación para cada fase, mencionando la extensión del plazo en la fase de EpTI producto de la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Informe Mesa Territorial BAJO JÚCAR (modalidad mixta) celebrado el 5 de octubre de 2020, en el marco del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del ciclo de planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

A continuación explicó los objetivos del Esquema de Temas Importantes consistente en identificar los principales problemas relacionados con la gestión del agua en cada demarcación, así como las alternativas de solución para concretar posibles decisiones a adoptar en la configuración del futuro plan.

En la DHJ se han definido para el EpTI 15 temas importantes, agrupados en cuatro bloques: cumplimiento de objetivos ambientales, atención de las demandas y racionalidad de uso, seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y conocimiento y gobernanza. Para cada tema importante se ha elaborado una ficha donde se describe y localiza el problema (o problemas) relacionado con dicho tema, la naturaleza y origen de las presiones generadoras del mismo, el planteamiento bajo el escenario tendencial actual y de alternativas (incluyendo sectores y actividades afectadas por los posibles programas de medidas), así como las decisiones que puedan adoptarse en el futuro plan.



Aránzazu Fidalgo continuó exponiendo el contenido de los temas importantes objeto del debate en esta mesa territorial, relacionados con el cumplimiento de objetivos ambientales:

- Tema 1. Implantación del régimen de caudales ecológicos.
- Tema 3. L'Albufera de València.
- Tema 4. Contaminación difusa: nitratos.
- Tema 9. Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar.
- Tema 15. Gestión del riesgo de inundación.

T1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

Proceso adaptativo de la implantación de los caudales ecológicos

- Efectos del cambio climático: incremento de masas temporales, reducción de aportaciones y más necesidades para cultivo.
- Informes de seguimiento: detección de puntos de incumplimiento.
- Revisión de caudales mínimos en aquellos tramos donde los valores obtenidos por diferentes métodos (hidrológicos y hidrobiológicos) son muy dispares.

T1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

Proceso adaptativo de la implantación de los caudales ecológicos

- Revisión de caudales mínimos en el tramo bajo del Júcar para aproximar los Cmin obtenidos por distintos métodos

T3. L'Albufera de València

Establecimiento de objetivos

El PHU 2009-15 (y el PHU 2015-21 lo mantiene) estableció como objetivo general el proteger y mejorar el estado del lago para lograr un buen potencial ecológico.

Objetivo: indicador Clorofila_a
 90 µg/L de Clorofila_a en el año 2021
 30 µg/L de Clorofila_a en el año 2027

Necesidades hídricas mínimas del lago de l'Albufera:
 PHU 2009-15: 167 hm³/año
 PHU 2015-21: 210 hm³/año

T4. Contaminación difusa: nitratos

Consecuencias de la contaminación

Masa de agua subterránea (MAG)	Riesgo a 2021
Plana de València Norte	Impactada según índice de medida
Torreón de Chiva-Rinconet	Impactada según índice de medida
La Cardenera de Picasent	Impactada según índice de medida
Plana de València Sur	Impactada según índice de medida
Sierra de las Aguas	Impactada según índice de medida
Plana de Noya	Impactada según índice de medida
Hoya de Móra	Por declaración de agua afectada
Las Puñolas	Por presiones agrícolas (Pesticidas)
Sierra de Soria	Por presiones agrícolas (Pesticidas)

49 de un total de 105 masas de agua subterránea están o bien impactadas en la actualidad, o bien en riesgo de no cumplir objetivos ambientales a 2021.

Problemas ambientales a los ecosistemas superficiales asociados debido a la eutrofización de sus aguas.

Contaminación de los acuíferos que ya no pueden ser usados para el abastecimiento.

T9. Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajo del Turia y del Júcar

Actuaciones de modernización de regadíos tradicionales y efectos

La modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar producirá una reducción de los aportes tanto al río Júcar como a l'Albufera de Valencia.

Se han estimado unos volúmenes que resultan, inferiores al aporte directo de aguas del Júcar que, de hasta 30 hm³/año, establece el PHU15 como parte de la asignación de la Acequia Real del Júcar.

Situación de modernización	Ahorro de agua (hm³/año)	Disminución de retenciones desde la aprobación del PHU (hm³/año)
Regadíos modernización completa sin canal	27,5	5,0
Regadíos modernización completa sin canal	39,3	14,2
Regadíos modernización completa con canal	50,2	22,1

T15. Gestión del riesgo de inundación

Planes de Gestión del Riesgo de Inundación

El PGRI de la Demarcación Hidrográfica del Júcar se está revisando en la actualidad.

El objetivo del PGRI es lograr una actuación coordinada de la sociedad y de todas las administraciones públicas para disminuir los riesgos de inundación.

Incluye programas de medidas de ámbito nacional, autonómico, de la DHJ y de las áreas de riesgo potencial significativo. En el ámbito de la DHJ son medidas fundamentalmente de carácter hidrológico como, por ejemplo, los sistemas de alerta hidrológica, coordinación en la explotación de los embalses existentes, planes generales de conservación y mantenimiento de cauces y del litoral, etc.

Para finalizar, Aránzazu Fidalgo destacó las diferentes herramientas de participación pública disponibles durante esta fase de planificación, mostrando las distintas opciones de información pública a través de la web www.chj.es, redes sociales, incidiendo además en la importancia para la CHJ de que se cumplimente la encuesta de grado de acuerdo sobre los temas importantes establecidos y sus posibles alternativas publicada en <https://es.surveymonkey.com/r/ETI-CHJucar>.

Asimismo, insistió en que el organismo de cuenca elaborará un informe con todas las propuestas, observaciones y sugerencias recogidas hasta el 30 de octubre, producto del proceso de consulta pública y participación, que se incorporará para la consolidación

definitiva de ETI precio informe preceptivo del Consejo del Agua de la Demarcación (CAD), en virtud del artículo 79 del Reglamento de Planificación Hidrológica.

Por último, recordó el calendario de mesas territoriales previstas dentro del proceso de participación pública hasta el 30 de octubre, donde mediante el análisis detallado por grupos de debate con cocimiento experto y de detalle de los diferentes problemas de gestión del agua a nivel territorial, se produzcan aportaciones que se pueden incorporar al ETI definitivo.

Calendario de reuniones

Calendario provisional de reuniones territoriales

Mesa Territorial	Fecha prevista
Alto Turia y Alto Mijares (Teruel)	09-09-2020
Conia-Maestrazgo y Bajo Mijares (Castelló)	16-09-2020
Palencia-Los Valles (Sagunto)	23-09-2020
Alto Júcar (Cuenca)	30-09-2020
Bajo Júcar (Sueca)	05-10-2020
Medio Júcar (Albacete)	07-10-2020
Marina Baja (Benidorm)	14-10-2020
Serpis y Marina Alta: (Gandia)	19-10-2020
Vinalopó-Alacantí (Alicante)	21-10-2020
Bajo Turia (Valencia)	28-10-2020

Información de trabajo

Análisis en grupo

Conocimiento experto y de detalle de los problemas a nivel territorial

Retornos a Esquema de Temas Importantes y Plan Hidrológico

A continuación cedió la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo de la participación durante el resto de la jornada.



6. Presentación del proceso de participación pública

Óscar Montouto, expuso en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública: dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación recoger aportaciones para mejorar el EpTI de la demarcación desde el punto de vista de sus usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general y localizar consensos.



Prosiguió expresando que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la DHJ-como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

El proceso participativo del EpTI de esta demarcación integra la celebración de diez mesas territoriales de debate, de carácter temático, que se anunciaron en la intervención anterior de Aránzazu Fidalgo, habiéndose apostado en esta ocasión por un formato mixto simultáneo presencial y a distancia, en virtud de la situación sanitaria derivada del COVID-19 en este momento temporal.

Estas mesas territoriales, constituidas como espacios de diálogo social en torno a diferentes temas del EpTI, recogerán las propuestas, observaciones y sugerencias aportadas por los participantes. Con ello se pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en la web de la CHJ (www.chj.es), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de las mesas territoriales celebradas por cada demarcación generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento del ETI y que será también publicado en la web de la CHJ. De esta forma se pretende devolver a la sociedad sus aportaciones por parte de cada Confederación Hidrográfica.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias (oph_partpublic@chj.es) al que es posible enviar propuestas, observaciones o sugerencias hasta el 30 de octubre de 2020, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado en el enlace web mencionado anteriormente.

The image shows a screenshot of a Zoom meeting slide titled "Instrucciones dinámica participativa". The slide contains the following text:

Instrucciones dinámica participativa

- **Objetivo:** intercambio de Propuestas, Observaciones y Sugerencias (P.O.S) entre los diferentes sectores presentes. Fomento del diálogo social sobre Planificación (en concreto EpTI) y los cinco TEMAS IMPORTANTES ofrecidos)
- **TODAS LAS IDEAS SON VÁLIDAS** (aunque se contradigan), representan demandas, preocupaciones y aportaciones sociales **SOBRE LOS OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE DE LOS TEMAS IMPORTANTES A TRATAR.**
- **FASES DINÁMICA PARTICIPATIVA**
 1. **ASIGNACIÓN DE GRUPOS REDUCIDOS PARA EL DEBATE.** Designación de portavoz. Recogida de propuestas (en formato de acción) con un dinamizador externo de apoyo por grupo.
 2. **PUESTA EN COMÚN (SALA PRINCIPAL):** los portavoces exponen las aportaciones por grupo, ordenadas por temas y objetivos de debate.
- **POR FAVOR, ENTREGAD CUMPLIMENTADAS ANTES DE MARCHAROS: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE ESTA SESIÓN PARA AYUDARNOS A MEJORAR EN EL FUTURO** (enlace en el chat de ZOOM que veréis a lo largo de la sesión para cumplimentarlo)
- **Y UNA VEZ QUE TERMINE LA SESIÓN PODREIS CUMPLIMENTAR LA ENCUESTA DE VALORACIÓN Y GRADO DE ACUERDO DE TEMAS IMPORTANTES Y ALTERNATIVAS**
<https://es.surveymonkey.com/r/ETI-CHJucar>

The slide also features logos for the Spanish Government, the Ministry for Ecological Transition and Demographic Challenge, the Confederation of Hydrographic Regions of the Júcar, A.A., A21soCtenible, and Tragsatec. A small video feed of a participant is visible in the top right corner.

7. Dinámica participativa - Resultados

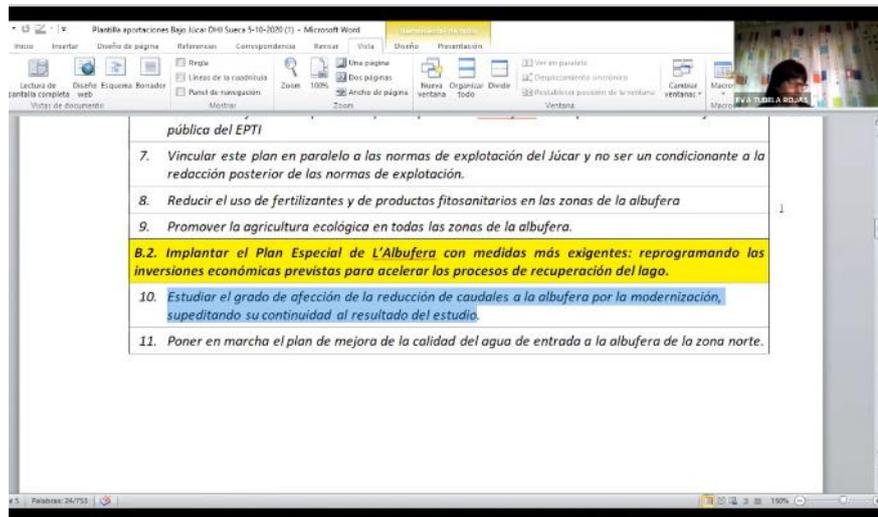
Óscar Montouto continuó informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con los temas importantes asignados para el debate en este taller, así como recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes a tratar.

TEMAS	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
A) Implantación del régimen de caudales ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> •A.1. Revisar e incrementar los caudales mínimos (bajo criterios hidrológicos e hidrobiológicos) en el tramo bajo del Júcar. •A.2. Revisión de los caudales máximos (Tous y Bellús) e implantación de otros componentes del régimen de los caudales ecológicos como caudales generadores (Bellús). •A.3. Implantar nuevos caudales mínimos, mucho más elevados que los actuales, que permitan una mayor aproximación al régimen natural.
B) L'Albufera de València	<ul style="list-style-type: none"> •B.1. Puesta en marcha del Plan Especial de L'Albufera aprobado por las AAPP con medidas de: incremento de aportes y gestión de niveles, saneamiento y depuración, reducción de la contaminación difusa, gobernanza y control y seguimiento. •B.2. Implantar el Plan Especial de L'Albufera con medidas más exigentes: reprogramando las inversiones económicas previstas para acelerar los procesos de recuperación del lago.
C) Contaminación difusa (nitratos procedentes de agricultura y ganadería)	<ul style="list-style-type: none"> •C.1. Mejorar la coordinación entre la Administración General del Estado y las Administraciones Autonómicas para el estudio, control y seguimiento de las medidas implantadas en la DHJúcar. •C.2. Limitar la aplicación de fertilizantes nitrogenados y control y seguimiento efectivo de su cumplimiento.
D) Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar	<ul style="list-style-type: none"> •D.1. Incremento del ritmo de inversión para cumplir la programación prevista respecto a la modernización de regadíos. •D.2. No ejecutar las actuaciones de modernización de regadíos previstas: se mantendrán los retornos de riego a las masas de aguas subterránea asociadas, al tramo final del Júcar y a la zona húmeda (L'Albufera), pero con elevadas cargas de nutrientes.
E) Gestión del riesgo de inundación	<ul style="list-style-type: none"> •E.1. Reducción del riesgo de inundación mediante la implantación del PGRI que incluye el proyecto de la presa de Montesa y una mayor garantía de conseguir los objetivos ambientales de hidromorfología fluvial, entre otros, antes de 2027. •E.2. Disminuir la vulnerabilidad de los elementos existentes en las zonas inundables (adaptar progresivamente los bienes e infraestructuras para que los daños en una eventual inundación sean los menores posibles).

A tal fin, de forma presencial y mediante la plataforma ZOOM, se estableció un grupo presenciales y tres grupos a distancia reducidos para el debate, que fueron dinamizados por el equipo de dinamizadores de A21soCtenible, con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo establecidos para cada tema importante a tratar.

Seguidamente, se procedió a realizar una puesta en común donde un portavoz de cada grupo (tanto presencial como a distancia) fue dando lectura pública de las aportaciones propuestas en su grupo, las cuales fueron transcritas en pantalla en tiempo real para que todos los asistentes, presenciales o a través de zoom, pudieran visualizarlas.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las aportaciones recogidas, las cuales sugieren propuestas de mejora para cada uno de los temas importantes y aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.



A. Implantación del régimen de caudales ecológicos.

A.1. Revisar e incrementar los caudales mínimos (bajo criterios hidrológicos e hidrobiológicos) en el tramo bajo del Júcar.

1. Llegar a los valores de consecución de objetivos biológicos como los de esta primavera (calidad e agua como que haya nutrias en el riu Albaida). Aumentar especialmente en Manuel
2. Aplicar también en otras masas de agua: Balsas de Sant Llorenc, Estany de Cullera y en el Ullal del Riu Verd en Benimoda.
3. Insuficientes los actuales caudales mínimos. Habría que revisar y aumentar en Tous, Antella, Sueca, Cullera y la Marquesa (aquí es demasiado bajo), especialmente en Antella y Tous
4. Se deben gestionar bien las presas para que se puedan cumplir los caudales ambientales. Soltar agua cuando hace falta para cumplir los caudales, y no porque sí.
5. Considerar el caudal ecológico como previo al reparto de las aguas del sistema.
6. Tener en cuenta de forma destacada los criterios hidrobiológicos.
7. Considerar el abastecimiento de la ciudad de Valencia y su área metropolitana que sale de la presa Tous.
8. Compatibilizar ese régimen de caudales con la generación de aprovechamiento hidroeléctrico renovable

A.2. Revisión de los caudales máximos (Tous y Bellús) e implantación de otros componentes del régimen de los caudales ecológicos como caudales generadores (Bellús).

9. Mantener ese caudal generador en todas las masas de agua reguladas.
10. También sería necesario caudal generador en Tous, para impedir que la vegetación prolifere colapsando el cauce.
11. Considerar el riesgo para la estabilidad del embalse de Bellús y sus laderas a la hora de generar caudales generadores.

A.3. Implantar nuevos caudales mínimos, mucho más elevados que los actuales, que permitan una mayor aproximación al régimen natural.

12. Evaluar los impactos socioeconómicos de su implantación, así como diseñar la metodología a ejecutar anteriormente a realizar la propuesta de caudales.
13. Evaluar cómo va a afectar a usos hidroeléctricos y de regadío antes de implantar los caudales mínimos. así como efectuar el cálculo de una posible indemnización.
14. Abordar la redacción definitiva de las normas de explotación del Júcar paralelamente al resto de medidas que se abordan como el Plan de L'Albufera, régimen de caudales ecológicos, etc.
15. Potenciar esa aproximación a los caudales naturales.
16. Mejorar la capacidad de actuación frente a incumplimientos, como sucede en el caso del Serpis.
17. Tener en cuenta que somos un sistema deficitario y eso es problemático de cara a los caudales naturales, ya que puede que en verano nos encontremos sin agua en los ríos.

B) L'Albufera de València.

B.1. Puesta en marcha del Plan Especial de L'Albufera aprobado por las AAPP con medidas de: incremento de aportes y gestión de niveles, saneamiento y depuración, reducción de la contaminación difusa, gobernanza y control y seguimiento.

18. *Está bastante avanzado el Plan Especial, pero debería todas sus medidas debería de recogerse además de en el Esquema de Temas Importantes, también en el Plan Hidrológico.*
19. *Las aportaciones directas de agua desde Tous, deben de ser muy superiores a los 8 Hm3/año que establece el Plan Especial. Debe irse hasta 100 Hm3/año. Igualmente se debe mejorar la calidad del agua de esos aportes.*
20. *El caudal de aporte a La Albufera debe establecerse mensual o estacionalmente, y NO anual.*
21. *El éxito de esta Plan debe estar directamente relacionado con las obras del colector Oeste y de los tanques de tormenta, los cuales son vitales para una adecuada depuración.*
22. *Es necesario implantar la depuración terciara en Pinedo, puesto que sus vertidos constituyen un importante aporte a L'Albufera.*
23. *Avanzar en la modernización de regadíos de la acequia real del Júcar como medida de mejora de la calidad y de cantidad de agua en L'Albufera.*
24. *Someter a información pública el Plan Especial de L'Albufera y no suplantándolo con la información pública del EpTI.*
25. *Vincular este plan en paralelo a las normas de explotación del Júcar y no ser un condicionante a la redacción posterior de las mismas.*
26. *Reducir el uso de fertilizantes y de productos fitosanitarios en las zonas de L'Albufera.*
27. *Promover la agricultura ecológica en todas las zonas de L'Albufera.*
28. *Debería destacarse más L'Albufera en el ETI. Debería tener más relevancia.*
29. *Considerar las series históricas más allá de los años 80.*
30. *Respetar las cantidades que se han acordado.*
31. *Hay que mejorar la calidad del agua. Se ha ejecutado muy poco del plan de trabajo acordado. Se deben priorizar los aspectos relacionados con la calidad.*
32. *Considerar los vertidos que vienen de la parte noroeste para poder mejorar.*
33. *Tener en cuenta los sedimentos del lago y reducir la cantidad de sedimentos que llegan.*
34. *Eliminar los aportes contaminantes que entran en la actualidad.*
35. *Considerar que el río Turia también aportaba caudales a L'Albufera.*
36. *Estudiar un posible dragado parcial del lago de L'Albufera.*

B.2. Implantar el Plan Especial de L'Albufera con medidas más exigentes: reprogramando las inversiones económicas previstas para acelerar los procesos de recuperación del lago.

37. *Es necesario acelerar la implantación de medidas más exigentes de este Plan Especial para evitar más multas. Aunque en principio puede parecer una opción más cara, a la larga se evitan más sanciones y además menos coste de restauración.*

- | |
|--|
| <p>38. <i>Estudiar el grado de afección de la reducción de caudales a L'Albufera por la modernización del regadío, supeditando su continuidad al resultado de ese estudio.</i></p> |
| <p>39. <i>Poner en marcha el plan de mejora de la calidad del agua de entrada a L'Albufera de la zona norte.</i></p> |
| <p>40. <i>Mejorar la calidad del agua de L'Albufera (industria sigue vertiendo en L'Albufera).</i></p> |
| <p>41. <i>Adecuar la llegada del agua a las exigencias de los arrozales.</i></p> |
| <p>42. <i>Controlar mejor los vertidos e incidir menos en aumentar las aportaciones.</i></p> |
| <p>43. <i>Mejorar la coordinación administrativa para ser más ambiciosos.</i></p> |
| <p>44. <i>Mejorar los tanques de tormentas, el control de sedimentos que llegan, etc.</i></p> |
| <p>45. <i>Considerar aportaciones de Acció Ecologista-AGRÓ que no se han tenido en cuenta.</i></p> |
| <p>46. <i>Potenciar la participación pública de cara al Plan Especial de L'Albufera.</i></p> |
| <p>47. <i>Aumentar el detalle en la definición de las cosas a hacer para poder dotar de presupuestos.</i></p> |

C) Contaminación difusa (nitratos procedentes de agricultura y ganadería).

C.1. Mejorar la coordinación entre la Administración General del Estado y las Administraciones Autonómicas para el estudio, control y seguimiento de las medidas implantadas en la DHJúcar.

48. Después de 20 años no ha habido una mejora en este aspecto. Al contrario. Cada vez hay declaradas más Zonas Vulnerables. Por lo tanto, se necesitan medidas estrictas en relación con la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la Directiva de Nitratos.

49. Contemplar la modernización de regadíos consistente en la implantación de riego por goteo como medida para la reducción de la contaminación difusa.

50. Establecer un vínculo para modernizar regadíos y reducir nitratos con control efectivo de esa reducción.

51. Crear una comisión técnica entre las administraciones y otras entidades implicadas que mejore la coordinación entre las mismas.

52. Establecer unos protocolos que funcionen para mejorar la coordinación (las herramientas actuales no han sido efectivas).

53. Mejorar la comunicación con los usuarios sobre la contaminación difusa (fertilizantes).

54. Fomentar los códigos de buenas prácticas agrarias informando bien los agricultores.

55. Potenciar la fertilización a través de las comunidades de regantes puesto que mejora el control de la cantidad de fertilizantes utilizado, así como un mayor ahorro de costes de agricultores.

56. Fomentar la labor de las Estaciones Experimentales Agrarias y aumentar su personal.

57. Fomentar y apoyar económicamente la agricultura ecológica para disminuir este problema.

58. Mejorar el control en Zonas Vulnerables por Nitratos declaradas, así como en zonas sensibles y zonas libres.

59. Tener en cuenta la sobreexplotación del sistema y las nuevas concesiones que se quieren conceder sin tener en cuenta esta situación.

60. Revisar las dosis de fertilizantes que se aplican por parte de los agricultores

C.2. Limitar la aplicación de fertilizantes nitrogenados y control y seguimiento efectivo de su cumplimiento.

61. Ampliar el perímetro de protección de captaciones de agua, en especial para las de uso humano y abastecimiento.

62. Reutilización de aguas subterráneas con mucho nitrato captadas para regadío, y aporte posterior de compensación con agua "limpia" de nitratos al mismo acuífero para recuperarlo.

63. Individualizar los riegos para no estar obligado a utilizar agua sobrante de fertirrigación de otros cultivos y que te impide implantar por ejemplo explotaciones de agricultura ecológica.

64. Establecer una normativa clara y restrictiva sobre el uso de nitratos.

65. Mejorar la implicación del equipo del SEPRONA para inspección.

D) Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar.

D.1. Incremento del ritmo de inversión para cumplir la programación prevista respecto a la modernización de regadíos.

66. Los ahorros hídricos de la modernización del regadío se deben utilizar para fines ambientales, y no para compensar explotaciones deficitarias de otros territorios (Vinalopó).

67. Acelerar el estudio y evaluación ambiental de la modernización pendiente de la acequia real del Júcar.

68. Hacer efectivo y real el incremento del ritmo de inversión.

69. Enviar el ahorro de la modernización del regadío por cauces naturales (a ser posible) para que llegue a L'Albufera.

70. Hacer públicos los datos de ahorro de los sectores modernizados y cálculo de los que están previsto modernizar.

71. Mantener el consenso encontrado en el Plan Hidrológico del Júcar 2015-2021 entre la modernización de regadío y el mantenimiento de las zonas húmedas del Parque Natural de L'Albufera: toda la disminución de los retornos se cuantifica y se pone a disposición de la Dirección del Parque Natural.

72. Mantener el riego tradicional para mantener las infraestructuras y la biodiversidad asociada (con los ahorros conseguidos con el consenso del punto 41 anterior), a parte de la modernización de regadío.

73. Mejorar y actualizar las infraestructuras y los cauces de los arrozales y así ayudar a la sostenibilidad de los regadíos tradicionales.

74. Cumplimiento por parte de las Administraciones Públicas de los convenios históricos de modernización ya firmados (presa de Alarcón).

75. Ver si se recuperan los retornos históricos de la Acequia Real para L'Albufera.

76. Reestudiar los caudales que llegan a L'Albufera.

77. Potenciar la eficiencia del riego teniendo en cuenta como recuperar los retornos de L'Albufera.

78. Aclarar si los ahorros de modernización van a L'Albufera o a incrementar la superficie de regadío. Especificarlo en el Plan Hidrológico de forma clara y concisa para asegurarlo.

D.2. No ejecutar las actuaciones de modernización de regadíos previstas: se mantendrán los retornos de riego a las masas de aguas subterránea asociadas, al tramo final del Júcar y a la zona húmeda (L'Albufera), pero con elevadas cargas de nutrientes.

79. Limitar la modernización a lo estrictamente necesario y siempre predominando el cumplimiento de objetivos ambientales. Esa modernización aprobada no estuvo sometida a Evaluación Ambiental Estratégica.

80. Los volúmenes hídricos de escorrentías que desaparecen con la modernización de los regadíos tradicionales, deben ser compensadas con aportaciones del propio río

81. Establecer previamente un condicionante a conocer el estudio propuesto en el apartado B2 de grado de afección de la reducción de caudales a L'Albufera por la modernización del regadío.

82. En caso de incumplimiento de los convenios históricos de modernización (punto 44), indemnizar las comunidades de regantes por el impacto consecuente en el sector.

- | |
|---|
| 83. Mantener los retornos y no ejecutar las actuaciones de modernización. Disminuir las cargas nutrientes. |
| 84. Estudiar como disminuir los contaminantes que llegan por fertilizantes y otros agroquímicos. |
| 85. Potenciar la agricultura ecológica para mejorar la calidad de los retornos de regadío. |
| 86. Ver los mejores sitios para mantener caudales suficientes de aporte a L'Albufera. |
| 87. Modernizar los regadíos puede garantizar que los ahorros generados puedan garantizar los retornos sin contaminación a la Albufera. |
| 88. Modernizar puede ayudar a mejorar los recursos, en calidad, que llegan a L'Albufera. |
| 89. Fomentar la dotación de más filtros verdes en la salida de las EDARs, por ejemplo El Perelló con el fin de disminuir la carga de nutrientes que llegan al lago. |

E) Gestión del riesgo de inundación.

E.1. Reducción del riesgo de inundación mediante la implantación del PGRI que incluye el proyecto de la presa de Montesa y una mayor garantía de conseguir los objetivos ambientales de hidromorfología fluvial entre otros antes de 2027.

- | |
|---|
| 90. El cumplimiento de los objetivos ambientales debe estar por encima de la construcción de la presa. La presa de Montesa disminuye muy poco el riesgo de inundación. Evitar proyectos de ese tipo. |
| 91. Generar unas llanuras de inundación para ganar espacio y continuidad transversal (en el tramo bajo del Júcar) allí donde se evite afectar a núcleos urbanos. Debemos aproximarnos a un cauce en forma de "V" y no de "U", evitando encajonamientos. |
| 92. Tomar medidas ante el riesgo de inundaciones sin tener que llegar a la elaboración de la presa de Montesa. |
| 93. Mejorar los objetivos ambientales con la permeabilización de las barreras. |
| 94. Respetar los criterios hidromorfológicos. |
| 95. Potenciar los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible. |
| 96. Establecer un plan de erradicación de la caña común y restaurar con plantas autóctonas que generan una mejor dinámica fluvial. |

E.2. Disminuir la vulnerabilidad de los elementos existentes en las zonas inundables (adaptar progresivamente los bienes e infraestructuras para que los daños en una eventual inundación sean los menores posibles).

- | |
|---|
| 97. Llevar a cabo la obra de desviar el trazado del tren en la zona inundable del pantano de Bellús, y así se podría aprovechar mejor la capacidad de retención de la propia presa. Además, se evitan desembalses masivos y sus relativos daños aguas abajo (las Cortes Valencianas ya han promovido esta actuación). |
| 98. Eliminar las infraestructuras que provocan la retención del agua. Adaptar las infraestructuras obsoletas, mejorar las orillas y la limpieza de cauces de los ríos, etc. |
| 99. Promover una mayor vigilancia, control y acción en la seguridad del río por parte de las administraciones públicas. |
| 100. Retirar las infraestructuras y construcciones ilegales en zonas inundables. |

Antes de finalizar, se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Júcar (www.chj.es) así como la existencia del canal abierto para continuar realizando propuestas, observaciones y sugerencias a través del buzón electrónico (oph_partpublic@chj.es) para la recogida de aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020.

Finalmente, Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, agradeció a los participantes a la sesión su asistencia, destacando la importancia de las aportaciones recogidas, que serán analizadas para su posible incorporación al ETI definitivo.



Se dio por finalizada la sesión a las 19:00 horas.

